

PLAN DE TRABAJO DEL GRUPO DE COORDINACIÓN SOBRE RESISTENCIA ANTIMICROBIANA

OBJETIVO

Elaborar el Plan Nacional de Acción de la Resistencia Antimicrobiana de Perú

PRODUCTO

Plan Nacional de Acción de la Resistencia Antimicrobiana de Perú, elaborado, concordado y aprobado

ETAPAS DEL PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN

1. Establecimiento de un Grupo de Coordinación
2. Elaboración de un Análisis de Situación
3. Planificación y elaboración del Plan
4. Aprobación del Plan
5. Difusión del Plan
6. Monitoreo de la aplicación del Plan

ACTIVIDADES SEGÚN ETAPA DEL PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN

1. ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE COORDINACIÓN

- 1.1 Mapeo de instituciones funcionalmente comprometidas y de líderes de opinión
- 1.2 Entrevistas de información y sensibilización con los representantes de las principales direcciones e instituciones.
- 1.3 Envío de oficio circular solicitando la designación de representantes
- 1.4 Reunión de conformación del Grupo de coordinación y revisión del Plan de trabajo

2. ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS DE SITUACIÓN

- 2.1 Recopilar datos e información disponibles (Recopilación de antecedentes Internacionales y nacionales)
- 2.2 Analizar datos
- 2.3 Preparar informe que incluya la evaluación de las capacidades, identificación de deficiencias, oportunidades y amenazas.

3. PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN

- 3.1 Socialización del formato de Plan modelo entre las principales instituciones referentes
- 3.2 Identificación y desarrollo de las acciones clave según objetivo estratégico de las instituciones referentes
- 3.3 Consolidación preliminar del Plan
- 3.4 Reunión ampliada para revisión, discusión y mejora de la propuesta preliminar del Plan
- 3.5 Consolidación de las ideas de consenso en el Plan
- 3.6 Difusión del Proyecto del Plan antes de su aprobación formal para la recepción de nuevos aportes

4. APROBACIÓN DEL PLAN

- 4.1 Solicitud formal de aprobación por cada una de las direcciones e instituciones que han participado en la elaboración del Plan
- 4.2 Preparación del expediente para aprobación del Plan
- 4.3 Envío del expediente para aprobación del Plan
- 4.4 Publicación de la aprobación del Plan

5. DIFUSIÓN DEL PLAN

- 5.1 Impresión del Plan
- 5.2 Distribución del Plan a nivel nacional entre las principales instituciones y autoridades según competencia
- 5.3 Taller/Simposio para socialización del Plan
- 5.4 Difusión del plan a través de la página Web del INS

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

- 6.1 Inclusión de actividades en el Plan Operativo Institucional según competencia
- 6.2 Desarrollo de herramientas para la implementación

7. MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

- 6.3 Seguimiento del cumplimiento de los indicadores del Plan
- 6.4 Elaboración de informes semestrales del monitoreo y seguimiento del Plan
- 6.5 Reunión anual de evaluación del Plan